## REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIDAD EDUCATIVA "LIBERTADOR BOLÍVAR" MIRAFLORES, ESTADO MONAGAS



## INFORME DESCRIPTIVO III FASE (ABRIL-JULIO)

Estudiante: SALAZAR URBÁEZ, SAMUEL JAHAZIEL CE o C.I: 11518273855 Grado: 1er Grado "U"

Docente: JAMNYMAR JIMÉNEZ Año Escolar: 2021-2022 Fecha: 15-07-2022

**SAMUEL**, cumplió con las asignaciones correspondientes a la tercera fase del año escolar de forma irregular; contando con el apoyo y supervisión de su familia. Desarrollando los siguientes indicadores académicos:

- Mantiene buena relación con sus compañeros y docentes.
- Conversa y juega con sus compañeros dentro y fuera del aula.
- Muestra poca participación durante la explicación de las clases.
- Escribe de la pizarra con constante estimulación y supervisión de la docente; en ocasiones sin éxito o incompleta, se distrae con facilidad.
- Le cuesta permanecer sentado por lapsos muy prolongados de tiempo.
- Realiza exposición sobre el dulce criollo; beso de coco, sin ajustar el tono de voz atendiendo la distancia que lo separa de los oyentes, durante su explicación expreso cierta incoherencia referente al tema tratado.
- Realiza operaciones de adición y sustracción de un digito con orientación y supervisión de la docente.
- Cuenta secuencialmente hasta el 20, los escribe hasta el 9 sin ayuda.
- Reconoce las figuras geométricas círculo, cuadrado y triangulo.
- Identifica el abecedario en mayúscula y minúscula, las escribe con apoyo de la docente.
- Completa las palabras; escribiendo la vocal faltante con supervisión de la docente.
- Participa con agrado en el Momento Feliz "Conociendo y valorando cada rincón de mi estado Monagas".
- Pronuncia en inglés: los sentimientos y emociones, las partes del cuerpo y los meses del año.
- Realiza buenos giros y desplazamientos en dirección y velocidad de acuerdo con sus posibilidades

De acuerdo al desempeño integral observado en: **Salazar, Samuel** durante el año escolar 2021- 2022, el (la) estudiante ha sido promovido (a) con el **Literal D**, en consonancia con lo expresado en el artículo 108 de la Ley Orgánica de Educación.

**Artículo 108.** La expresión cualitativa de la evaluación de los alumnos de las dos primeras etapas de educación básica se hará de manera descriptiva, en forma global y en términos literales, de la siguiente forma:

- **A**. El alumno alcanzó todas las competencias y en algunos casos superó las expectativas para el grado.
- B. El alumno alcanzó todas las competencias previstas para el grado.
- C. El alumno alcanzó la mayoría de las competencias previstas para el grado.
- **D.** El alumno alcanzó algunas de las competencias previstas para el grado, pero requiere de un proceso de nivelación al inicio del nuevo año escolar para alcanzar las restantes.
- **E**. El alumno no logró adquirir las competencias mínimas requeridas para ser promovido al grado inmediatamente superior.

**Recomendaciones:** Se invita a realizar actividades que ayuden a fortalecer su motricidad fina, como: rasgar, amasar, arrugar con la finalidad de que pueda tomar el lápiz con firmeza y escribir sin sentir cansancio o dolor en sus manos. Retomar los pasos del método Pérez Ortz; en un cuaderno doble línea para mejorar la caligrafía e iniciarlo en la escritura cursiva. Emplear ejercicios de articulación del lenguaje, que lo ayuden a expresar con claridad sus deseos y/o necesidades, ajustando el tono de voz; atendiendo la distancia que lo separa del oyente Practicar en el periodo vacacional; lectura, dictado, copia, reconocimiento de cifras de 2 y 3 dígitos, sumas y restas de dos cifras. Los juegos de memoria, rompecabezas, sopa de letras son ideales para lograr con éxito la concentración. Felicitaciones por tu participación en las áreas de inglés y educación física. Sé que puedes dar más, si te lo propones mi niño.

¡Felices Vacaciones!	
Docente	
Jamnymar Jiménez	
Coordinadora de Evaluación Educ. Inicial y Primaria	Director
Maryfranci Noriega	José Millán